

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001-31-03-010-2019-00303-00 conexo 05001-31-03-010-2018-00562-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	MARIA TERESA CUARTAS BEDOYA Y OTRO
DEMANDADO	MARIA INES MANOTAS ACUÑA
PROVIDENCIA	AUTO 1277V
DECISIÓN	Ordena agregar y pone en conocimiento

Se ordena agregar escrito al presente expediente y se pone en conocimiento que el oficio 116 de fecha 17 de febrero de 2020 fue enviado por intermedio de Oficina postal INTER RAPIDISIMO S.A., el día 5 de abril de 2021

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO

Juez. (firmada Digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.